



RAD. No. 2021-00325

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que la Mandataria Judicial de la parte ejecutante solicita la transferencia de títulos judiciales a la cuenta bancaria de su poderdante.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 10 de noviembre de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, diez (10) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante **BANCO GNB SUDAMERIS S.A;** identificado con el NIT. 860.050.750-1, representado legalmente por Jesús Eduardo Cortes Méndez, en memorial adjunto, solicita la consignación de los depósitos judiciales descontados de la parte ejecutada a la **cuenta corriente No. 1999895** habida en el Banco GNB Sudameris, identificado con NIT No. 860.050.750-1, perteneciente a este último ejecutante, lo cual demostró la respectiva certificación bancaria. Ahora bien, como quiera que en la página web del Banco Agrario de Colombia, aparecen consignados a órdenes de este proceso y por cuentas de este Despacho ocho (08) títulos judiciales a favor de la parte ejecutante, descontados del salario devengado por la parte pasiva **DORIS ISABEL ALMARIO PEREZ,** identificada con C.C. No. 64.560.858, por ser legal y procedente se accederá a lo propio.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ORDÉNESE la consignación a la **Cuenta Corriente No. 1999895** habida en el Banco GNB Sudameris, perteneciente a la parte ejecutante **BANCO GNB SUDAMERIS S.A;** identificado con N.I.T. No. 860.050.750-1, representado legalmente por Jesús Eduardo Cortes Méndez, de ocho (08) títulos judiciales que se discriminarán de la siguiente forma:

Número	Fecha	Valor
463030000719671	01/12/2021	\$ 377.328,00
463030000719869	01/12/2021	\$ 377.328,00
463030000785557	31/05/2023	\$ 367.631,00
463030000790794	05/07/2023	\$ 455.283,00
463030000794684	01/08/2023	\$ 455.283,00
463030000798568	31/08/2023	\$ 455.283,00
463030000802273	02/10/2023	\$ 424.243,00
463030000807405	02/11/2023	\$ 455.283,00



Para un total de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 3.367.662,00)**, descontados del salario en la proporción legal de la parte ejecutada **DORIS ISABEL ALMARIO PEREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 64.560.858, como empleada de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo-Sucre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a74d7249d99b13c1124ac5bcc575f2f02b0fe5621967ec9be6a64c247a7a8bb**

Documento generado en 10/11/2023 12:01:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>